



Ayuntamiento de Salamanca

Educación, Cultura, Deportes y Juventud
Sección de Deportes

JUEGOS ESCOLARES 2023-2024

COMITÉ DE COMPETICIÓN

ACTA Nº4

(Jornada 25 de noviembre de 2023)

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

DON MIGUEL BELTRÁN SÁNCHEZ

VOCALES:

DON BORJA CASTAÑO RODRIGUEZ

DON DAVID GALLEGU RODRIGUEZ

SECRETARIO:

DON ANDRÉS ARRANZ ARAGONESES

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas del día 29 de noviembre de dos mil veintitrés, se reúnen los miembros del Comité de Competición Local de los Juegos Escolares 2023/2024 que al margen se relacionan para tratar los asuntos y tomar los acuerdos que se expresan seguidamente:

FÚTBOL SALA.

I. NUMERO INSUFICIENTE DE JUGADORES

CATEGORÍA: BENJAMÍN MIXTO GRUPO "A"

ENCUENTRO: SALESIANOS BENJ 2015 – SAN MATEO BENJ

Vista el acta del encuentro, se acuerda dar por perdido el encuentro al equipo SALESIANOS BENJ 2015, por el resultado de 6-0, por presentar un número insuficiente de jugadores (4 jugadores), en aplicación del art. 24 de las Normas de Competición Deportiva Escolar. La puntuación a efectos de clasificación de Premios de Juego Limpio será de 0 puntos para el equipo de SALESIANOS BENJ 2015 y de 3 puntos para el equipo de SAN MATEO BENJ.

II. OTROS ASUNTOS

Ante el escrito presentado por el coordinador del equipo FS SALAMANCA se acuerda dejar sin efecto la sanción adoptada en el acta número 1 por la que se sancionaba al equipo F.S SALAMANCA CADETE MIXTO por alineación indebida.

Los puntos de Juego Limpio serán los establecidos en el acta del encuentro así como el resultado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y quince minutos del día al principio señalado, de todo lo cual como Secretario doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.



Ayuntamiento de Salamanca

Educación, Cultura, Deportes y Juventud
Sección de Deportes

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.: D. Miguel Beltrán Sánchez.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Andrés Arranz Aragonese.